



INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

EVALUACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE (ECEA)

Dirección General de
Evaluación de la Oferta Educativa

Dirección de Evaluación
de Recursos y Procesos Escolares

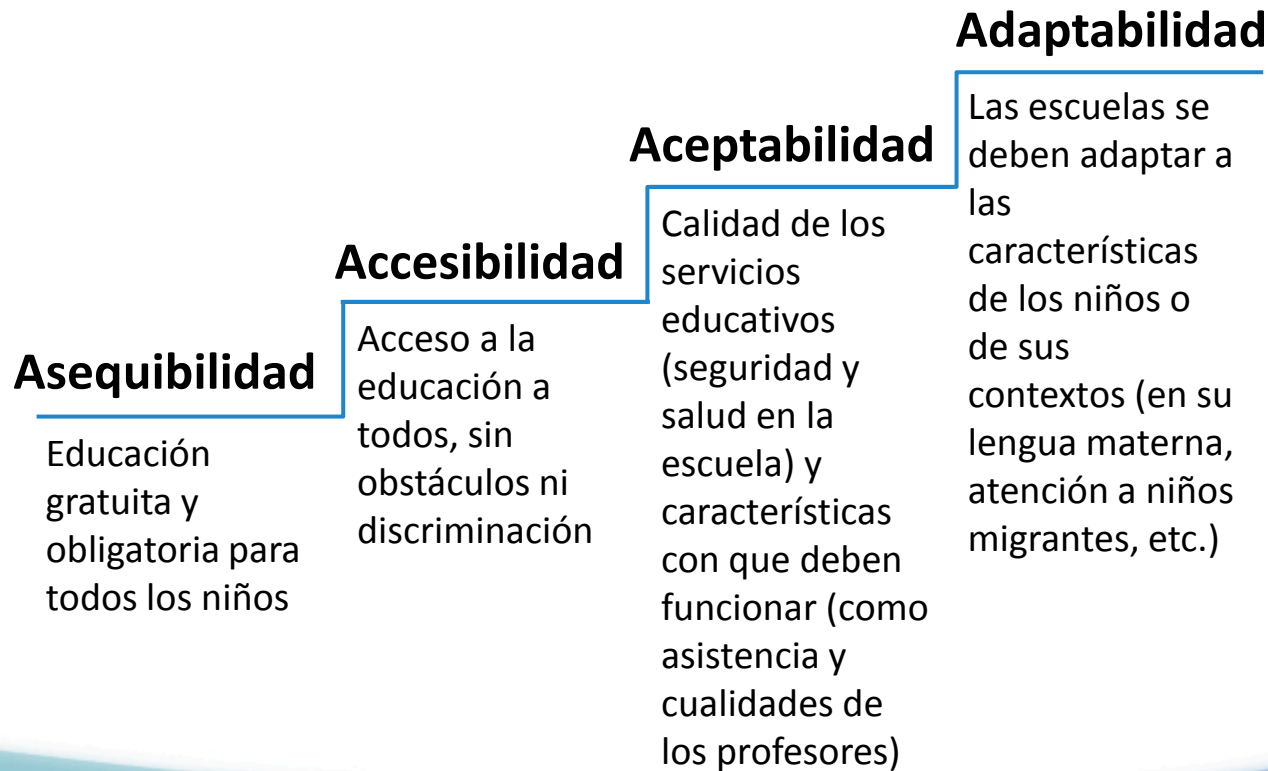
México, D. F. 13 de marzo de 2014

El derecho a la educación

- El derecho a la educación es un **derecho humano** reconocido tanto a nivel nacional como internacional.
- El énfasis de los diversos instrumentos jurídicos que consagran este derecho, así como el mayor esfuerzo que han hecho los países para cumplirlo, ha sido el **acceso y disponibilidad** de servicios educativos.
- Sin embargo, en las últimas décadas se ha impulsado la perspectiva de que no es suficiente con que haya escuelas y maestros, el Estado debe ofrecer un **servicio educativo de calidad**, que promueva el **aprendizaje** y se respeten los demás **derechos humanos** de los niños.

El derecho a la educación

- Como reflejo de esta nueva tendencia, Tomasevski (2004) refiere que la educación debe tener cuatro características (**esquema de las cuatro A**):



El derecho a la educación



- La UNESCO (iniciativa de Educación para Todos) enfatiza que la educación debe ser de **calidad**, que debe respetar y promover el **derecho a la dignidad y al desarrollo óptimo**, y se deben respetar los demás **derechos humanos**.

**Derecho *a* la educación y
derechos *en* la educación**

Necesidades de información

- En México existe suficiente información sobre la **cobertura** de los servicios educativos, pero se sabe poco sobre las **características y condiciones** con que se brindan (o la información es escasa y esporádica).
- Algunas investigaciones y evaluaciones reflejan que existen **carencias importantes** en las condiciones y formas de operar de las escuelas, pero pocos estudios enfocan estos aspectos como su **propósito central** y menos **a gran escala**.
- Los estudios sobre oferta educativa por lo general parten de una perspectiva de **eficacia escolar** y no de **derechos humanos**, por lo que no se enfocan en aspectos básicos que el Estado debe garantizar y que son necesarios para asegurar igualdad de condiciones educativas.

Plan de evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje

- Con base en lo anterior, se diseñó un **plan de evaluación** que parte de un “**marco básico**” de operación de las escuelas:
 - Delimitación de las **condiciones básicas** con que deben funcionar
- ✓ Integración de un marco conceptual inicial
- ✓ Revisión del marco regulatorio nacional de la educación básica
- ✓ Visitas a escuelas y entrevistas a funcionarios del nivel central y del nivel estatal
- ✓ Trabajo con un comité plural de expertos (agosto de 2012):
 - 2 académicos extranjeros y 1 académico nacional
 - 3 representantes de organismos internacionales (BID, OEI, UNICEF)
 - 2 representantes de organismos de la sociedad civil (IFIE, Ririki Intervención Social)
 - 7 funcionarios públicos (2 UPEPE, 3 SEB, 2 INIFED)

Plan de evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje

- El “marco básico” es el referente de una evaluación nacional, a gran escala, y en una **muestra aleatoria y estratificada de escuelas**:

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior
General no MG General MG Indígena no MG Indígena MG Comunitaria Privada	General no MG* General MG Indígena no MG Indígena MG Comunitaria Privada * Escuelas que comparten plantel	General Técnica Telesecundaria Comunitaria Privada	(En proceso de definición, tentativamente: bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico y privada)

Plan de evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje



- En cada escuela se aplican cuestionarios a:
 - ✓ Director de escuela
 - ✓ Docentes
 - ✓ Estudiantes
 - ✓ Presidente u otro miembro de la Asociación de Padres de Familia
- Además, se llena un instrumento de observación por parte del aplicador.

Plan de evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje




- En **marzo de 2013** se tuvo una aplicación **piloto** (150 escuelas de cada nivel educativo de la educación básica en tres estados).
- La **aplicación definitiva**, prevista originalmente para noviembre de 2013, se pospuso debido al levantamiento del **CEMABE**.
- Se aprovechó el año 2013 para revisar en mayor profundidad el **marco básico** y se replantearon algunas de las dimensiones (en particular, se trabajó con especialistas para analizar la conceptualización y **medición** de la **práctica pedagógica**, la **convivencia escolar** y la **gestión escolar**).
- Se tendrá una nueva aplicación **piloto** en 156 escuelas **primarias** en tres estados, a principios de **abril de 2014**.
- Se realizará el primer levantamiento en **primaria** en **noviembre de 2014**.

Plan de evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje

- Se establecerá un **ciclo de evaluación** como el siguiente (en proceso de definición):

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primaria	Media Superior	Preescolar	Secundaria	Primaria	Media Superior	Preescolar	Secundaria



The diagram illustrates the evaluation cycle with lines connecting the years and levels. A blue line connects 2014 (Primaria) to 2015 (Media Superior), 2015 (Media Superior) to 2016 (Preescolar), 2016 (Preescolar) to 2017 (Secundaria), 2017 (Secundaria) to 2018 (Primaria), 2018 (Primaria) to 2019 (Media Superior), 2019 (Media Superior) to 2020 (Preescolar), and 2020 (Preescolar) to 2021 (Secundaria). A green line connects 2015 (Media Superior) to 2019 (Media Superior). A blue line connects 2014 (Primaria) to 2019 (Media Superior). A blue line connects 2016 (Preescolar) to 2021 (Secundaria). A blue line connects 2017 (Secundaria) to 2021 (Secundaria).

Delimitación del “marco básico” de operación de las escuelas

- En el comité de expertos (agosto de 2012) se definieron alrededor de 50 “**condiciones básicas**” de operación de las escuelas.
- Se discutieron cuáles podrían ser “**condiciones primigenias**”, para identificar un “núcleo básico”.
- La propuesta es que, de acuerdo con el principio de **progresividad** de los derechos humanos, ese marco básico se vaya revisando y ampliando en cada evaluación, al constatarse que algunas condiciones básicas se van cumpliendo **para todos**, asegurando un **piso mínimo común** y como plataforma para atender los retos que demanden los **nuevos modelos educativos**.

Integración del marco básico de operación de las escuelas o condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje

Ámbitos	Dimensiones
Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Servicios básicos en el plantel• Espacios escolares suficientes y accesibles• Condiciones básicas de seguridad e higiene
Mobiliario escolar y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Mobiliario suficiente y adecuado• Equipamiento de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje
Materiales de apoyo educativo	<ul style="list-style-type: none">• Materiales curriculares disponibles (plan y programas de estudio, libros de texto, libros para el maestro)• Materiales didácticos existentes (auxiliares para la implementación del currículo y acervos bibliográficos)
Recursos humanos en la escuela	<ul style="list-style-type: none">• Perfil profesional de directivos y docentes de acuerdo a su función• Personal suficiente y que permanece durante el ciclo escolar• Oportunidades de actualización profesional en la escuela

Integración del marco básico de operación de las escuelas o condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje

Ámbitos	Dimensiones
Gestión del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Uso efectivo del tiempo para la implementación del currículum• Práctica docente orientada al aprendizaje de todos los estudiantes• Estrategias de seguimiento y apoyo a la práctica docente y a los estudiantes
Organización escolar	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de trabajo colegiado entre docentes• Visión y expectativas comunes de los docentes sobre aspectos educativos• Participación de los padres de familia
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones interpersonales positivas• Participación activa de los estudiantes• Prácticas de disciplina que respetan los derechos de los estudiantes• Prácticas de inclusión hacia los estudiantes en la escuela

Que los niños se sientan seguros, respetados, felices y que aprenden en la escuela



INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

¡MUCHAS GRACIAS!

rahuja@inee.edu.mx